

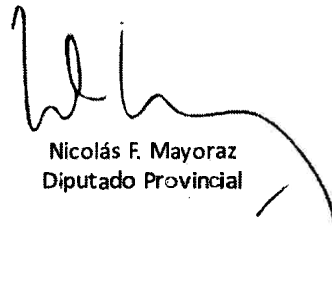


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 6 ABR 2021	
Recibido.....	9:55.....Hs.
Exp. N°.....	4.2760.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia veía con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, disponga la creación de tres cargos de médico pediatra de 24 horas para guardias externas en el Hospital Central de Reconquista, ciudad cabecera del departamento General Obligado.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Vecinos de la ciudad de Reconquista me han hecho llegar su molestia ante la grave situación que atraviesa el Hospital Central de Reconquista en cuanto al servicio de pediatría. Me han manifestado que el edificio cuenta con un sector habilitado al efecto, pero que carece de los recursos humanos indispensables.

Sostienen que los padres concurren a la guardia del hospital con sus pequeños hijos enfermos o con dolencias y muchas veces no son atendidos con la premura que la situación amerita. Se trata de padres desesperados al ver sufriendo a sus hijos, pero fundamentalmente se trata de seres humanos que muchas veces requieren una atención urgente u oportuna que en muchos casos no llega. No se trata de la existencia de profesionales incompetentes; se trata de profesionales no especializados en pediatría que ante, la saturación de trabajo, deben realizar un rápido diagnóstico de situación para atender lo muy urgente antes que lo urgente, lo urgente antes de aquello que no lo es tanto, pero en todos los casos postergando a personas que no pueden acceder a la atención médica concreta.

Esta situación es la que cada día, cada fin de semana, viven muchos padres al acudir con sus hijos a la guardia del hospital. Es inconcebible que los padres estén librados a su suerte, la suerte de que no haya otras urgencias que posterguen a su hijo.

Cada día está instalado más fuerte en la memoria colectiva del norte de la provincia el caso de Valentina Ramoa, fallecida en octubre de 2019, el cual desnudó el fracaso del sistema de salud ya en la gestión anterior, fracaso que subsiste. Un baño de realidad que costó la vida a niña de tres años fallecida mientras esperaba atención, una atención que llegó tarde.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es que el progresismo instaló el relato de la existencia del derecho a la salud a partir de la construcción de grandes edificios, pero no ha generado el acceso ágil a ese servicio muchas veces por no dotar de aparatología necesaria, otras por no contar con móviles para el traslado urgente, otras, con en este caso, por no crear los cargos pertinentes, un relato falaz que se desnuda día a día y se paga muchas veces con dolor y hasta con muertes de niños.

Cabe destacar que el núcleo Reconquista-Avellaneda supera los cien mil habitantes y contando el área de influencia del Hospital Regional esa población se triplica. Siendo ello así, creer que una guardia pediátrica puede funcionar sin pediatras o con uno solo es una quimera. La creación de tres cargos de 24 horas resulta indispensable si lo que se pretende es una prestación ajustada a las necesidades de nuestros niños y adolescentes.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial